

la Entidad Folgado Langevin, S.C., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ La Mina, 15, 41700, Dos Hermanas, Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 24 de septiembre de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se dispone la publicación de las resoluciones del procedimiento de subvenciones de las líneas L7 (C1) y L8 (C2) convocadas para el ejercicio 2009 al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2006, modificada por la Orden de 19 de noviembre de 2007 y Orden de 23 de diciembre de 2008.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación Provincial de Salud hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de las líneas 7 y 8 (C1 y C2).

Segundo El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación: www.juntadeandalucia.es/gobnacion, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 14 de septiembre de 2009.- El Jefe de Servicio de Consumo, Mario Soria Rodríguez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador GR/043/2008, incoado contra Inmobiliaria Haza Cain, S.L., titular del establecimiento denominado Aptos. Turísticos Alixares Güéjar Sierra, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Pago de Las Yeserías, s/n, de la localidad de Güéjar-Sierra (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación de la resolución recaída.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo conforme a la legislación vigente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, 24 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.^a Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador GR/069/2008, incoado contra Pedro Vicente Bujardón Úbeda, titular del establecimiento denominado Restaurante Daniona, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Carretera Nacional 342, km 138, núm. 17, de la localidad de Las Vertientes-Cúllar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación de la resolución recaída.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo conforme a la legislación vigente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 24 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.^a Sandra García Martín.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica resolución de expediente de reintegro recaída en el expediente que se indica.

Intentada la notificación de la resolución de expediente de reintegro, recaída en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformi-

dad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Acuerdo, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Comercio, Servicio de Estructuras Comerciales, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente de subvención:

Beneficiaria: Sandra Aurora Vázquez Ferrandi.
Expediente: PYMEXP06 EH1801/2008/205.
Objeto subvención: A.1. Adquisición de Equipos Informáticos. A.10. Adquisición de Equipamiento y Mobiliario Comercial.
Acto: Resolución de Expediente de Reintegro de 6 de agosto de 2009.
Resumen del contenido: Resolución de Expediente de Reintegro de fecha 6 de agosto de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente, para que pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos estime pertinentes.

Sevilla, 17 de septiembre de 2009.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se notifica y hacen públicas las asociaciones de mujeres seleccionadas para participar en el programa «V Encuentro Anual de Asociaciones de Mujeres Andaluzas», para el año 2009.

De acuerdo con lo establecido en el punto décimo, apartado 3, de la Resolución de 1 de junio de 2009 (BOJA núm. 119, de 22.6.2009), del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa convocatoria pública para la participación en el programa «V Encuentro Anual de Asociaciones de Mujeres Andaluzas» para el año 2009, se hace público y se notifica a las asociaciones de mujeres de Andalucía que han participado en su convocatoria que la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer resuelve adjudicar las plazas convocadas a las asociaciones de mujeres de todas las provincias de Andalucía que se relacionan en el Anexo I.

Al mismo tiempo se publican las asociaciones de mujeres suplentes en el Anexo II y se comunica que no han sido seleccionadas las asociaciones de mujeres de esas provincias que, habiendo solicitado participar en el Encuentro, no se mencionan en dichos Anexos.

Contra la Resolución adoptada, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Instituto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de inicio del cómputo anteriormente indicada.

Sevilla, 24 de septiembre de 2009.- La Directora, Soledad Pérez Rodríguez.

ANEXO I

V ENCUESTO ANUAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES ANDALUZAS. AÑO 2009

LISTA DEFINITIVA DE ASOCIACIONES DE MUJERES SELECCIONADAS

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	C.I.F	LOCALIDAD	PROVINCIA
ASOCIACIÓN ALMERIENSE PROMOCIÓN MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA	G04557815	ALMERÍA	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES ROSA CHACEL	G04188629	SANTO DOMINGO	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES AMIGAS DE ALMANZORA	G04512778	ALMANZORA	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES FUENTE LOS NARANJOS	G04240057	ALMOCITA	ALMERÍA
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES RENACER	G04213104	ALMERÍA	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES MACANDEU	G04335840	MACAEL	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES FRANCISCA CUELLAR	G04342747	OLULA DEL RIO	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES AQUARENA	G04165486	VERA	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES ALHABIS	G04306965	ALHABIA	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES BARRIOS ALTOS	G04654216	BERJA	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES AL-AYON	G04250429	MACAEL	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES EL CASTILLEJO	G04228755	ABRUCENA	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DE LA CABEZA	G04055109	BENIZALON	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE MUJERES MORAIMA	G04163309	LAUJAR DE ANDARAX	ALMERÍA
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSU. USUARIOS. VIRGEN DEL MAR	G04015301	ALMERÍA	ALMERÍA
ASOC. GADITANA PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA	G72040249	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CÁDIZ
ASOC. DE LESBIANAS DE CÁDIZ	G72132673	CÁDIZ	CÁDIZ
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA VIRGEN DEL CARMEN	G11251071	BARBATE	CÁDIZ
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SOL RURAL	G11748316	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
ASOCIACIÓN DE MUJERES AGAMAMA	G11471208	CÁDIZ	CÁDIZ
ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y FAMILIA	G11700549	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD AYLÁ	G11539905	PUERTO REAL	CÁDIZ
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT	G11278066	ALGECIRAS	CÁDIZ
MUJERES UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	G11719820	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
ASOCIACIÓN DE MUJERES UBRIQUEÑAS PREFORMACIÓN 94	G11348760	UBRIQUE	CÁDIZ
ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE TARIFA AFITA	G72015472	TARIFA	CÁDIZ